LA GUARDIA AGRADECIO AL PUEBLO Y GOBIERNO ARGENTINO

ENVIO DE TRIGO Y MAIZ A EUROPA

El Orden

Año XIX ★ N° 6565 ★ Santa Fe, martes 23 de abril de 1946 — Fundado por Don Alfredo [illegible] — (8 Páginas)

Mensaje Dirigido a la América Latina

WASHINGTON, 22 (ANS). — Laguardia comenzó la entrevista con los periodistas diciendo: "Antes de que nada quiero manifestar mi agradecimiento al pueblo y gobierno argentinos" por la forma que respondieron a la petición que se hizo de trigo y de maíz para auxiliar a las pueblos necesitados de Europa.

Continuó Laguardia: "Me dirigí a ellos primeramente por vías normales y la contestación no fué todo lo halagadora que yo [illegible] esperaba. Después hice contactos directos y recibí una respuesta cordial. Envié a Francis Sayre a Buenos Aires. Y estoy obteniendo maíz y trigo de la Argentina. Tres barcos están cargados y en marcha. Tres barcos están a punto de ser cargados en la Argentina y otros once serán cargados en mayo. Esta es una gran ayuda y me siento profundamente agradecido. Espero que la próxima cosecha argentina será una ayuda adicional".

También se refirió al Brasil

Refiriéndose al Brasil La Guardia dijo: "Brasil coopera suministrando arroz. No tengo ninguna queja contra Brasil. Entiendo que la Argentina está resolviendo el problema respecto a la escasez de trigo en Brasil".

Añadió: "La delegación de la UNRRA visitará Méjico la semana que viene para [illegible] [illegible]

El presidente de la UNRRA, Fiorello H. La Guardia, envió un mensaje agradeciendo al gobierno y al pueblo argentino, la contribución prestada en ayuda de las naciones europeas que padecen hoy una enorme miseria

[illegible] en gran miseria. La UNRRA cuenta con el apoyo de todas las naciones que no fueron invadidas. En estos momentos la situación es crítica. Hay escasez de alimentos. Debemos obtener más alimentos para evitar que mueran de hambre cientos de millares [illegible]

Mensaje a la América Latina

[illegible]

Texto del mensaje

[illegible]

RELACION LA PRENSA ENTRE FOX Y HARRIS

[illegible]

El Gabinete Nacional Tratará hoy Cuestiones de Suma Trascendencia

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Cuestiones de importancia habrá de tratar mañana el gabinete nacional, cuyos miembros, según ha trascendido, han sido citados a un acuerdo de ministros que será presidido por el primer mandatario de la Nación, general Edelmiro J. Farrell.

La reunión, según las referencias obtenidas, tendrá lugar alrededor de las once, sabiéndose que los temas principales de la misma estarán vinculados a la situación de las Universidades del país y también a la posibilidad de disponer el levantamiento en fecha próxima del estado de sitio que rige actualmente.

Se tiene conocimiento que prácticamente se halla finalizado el estudio de los diversos aspectos de la situación universitaria. En esta forma, el titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública estará en condiciones de informar a sus colegas acerca de los resultados de aquel examen, así como también del pedido hecho recientemente por el Partido Laborista a aquel departamento de estado solicitando la intervención de las Universidades. Hasta el momento no han trascendido las conclusiones de aquel estudio. Sin embargo, algunas esferas vinculadas a los sectores gu[illegible] insisten en que ya hay juicio formado en el seno del gabinete en favor de la adopción de la medida solicitada por la agrupación política mencionada, considerando posible que en la reunión de ministros de mañana sea concretado el propósito atribuído al Poder Ejecutivo de intervenir las Universidades.

Ha trascendido que, además del pedido de intervención, el gabinete considerará en su reunión de mañana el anunciado proyecto preparado por el ministro de Justicia e Instrucción Pública por el cual se introducen modificaciones a la ley Avellaneda que rige actualmente el funcionamiento de nuestras Universidades. La iniciativa de referencia sería también aprobada, a estar a las afirmaciones hechas en los círculos anteriormente mencionados. Las disposiciones del proyecto, que sería adoptado por decreto, no han trascendido hasta el momento.

Otra cuestión de importancia que, según se afirma, tratará mañana el gabinete se vincula al posible levantamiento del estado de sitio. Las esferas vinculadas a los medios gubernativos consideran que las actuales restricciones emergentes del estado de sitio serán dejadas sin efecto en breve plazo, añadiendo que el Poder Ejecutivo tiene ya redactado el decreto por el cual se levanta el estado de sitio.

Importantes Asuntos se Tratarán en París

NUEVA YORK, 22 (ANS). — Los asuntos internacionales ofrecen un aspecto de gran trascendencia durante esta semana, tanto en Nueva York como en París. El asunto de Irán necesita ser resuelto porque el 6 de mayo vence el plazo de la evacuación incondicional de todas las fuerzas soviéticas de Irán, comprendido el territorio de Azerbaijan. El impase de la situación respecto a los tratados de paz con Italia, Finlandia y los satélites del Eje debe terminar, o en otro caso será inevitable que cada potencia firme la paz separadamente con cada país. El litigio pendiente ante las naciones unidas será comparativamente más sencillo, aunque se hacían cábalas hoy respecto a la actitud que adoptará Rusia si insiste en solicitar una votación sobre su demanda de que se retire del consejo el asunto iranio. No se sabe si Gromyko permanecerá en el consejo, o no en caso de que su moción resulte derrotada, pero debido al hecho de que se tratará el problema de España inmediatamente después del caso iranio, se cree que Gromyko continuará en su puesto.

El arribo de James Dunn

PARIS, 22 (ANS). — El secretario de estado auxiliar de Estados Unidos, James Dunn, llegó a esta capital acompañado de veintitrés asesores y peritos para prepararse para la conferencia de ministros de relaciones de las cuatro grandes potencias que se iniciará el jueves.

[illegible]

Prohibición radial

[illegible]

11.000 PRISIONEROS IBAN A ENVENENAR A

NUREMBERG, 22 (ANS). — Las autoridades militares norteamericanas informaron haberse descubierto pruebas de una tentativa de origen misterioso para envenenar con arsénico a unos 11.000 prisioneros [illegible]

[illegible] en esa forma fué entregado en el campamento el 15 de abril, repartiéndose a cada prisionero un pan. La mayoría de los prisioneros comió casi todo el pan de una sola vez.

La panadería también abastece a otros campamentos de prisioneros cercanos, pero no se han registrado envenenamientos.

RENUNCIARIA EL DR. ROBERTO REPETTO

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — A estar a versiones circulantes en los medios vinculados a los tribunales, el Dr. Roberto Repetto tendría el propósito de alejarse de sus funciones de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que viene desempeñando desde hace varios años.

La versión de referencia, que hasta el momento no ha sido comentada en los círculos [illegible] licencia del Dr. Repetto.

Grandes Proyecciones Alcanzó el Banquete en Honor del Cnel. Perón

Forman las Cámaras del C. de la Nación

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — Las Cámaras del Congreso de la Nación se constituirán, según ha trascendido, en la primera quincena de mayo [illegible] entre el 8 y el 10 del mes indicado, se hará [illegible] Senado de la Nación.

Habló el Presidente Electo en Este Acto

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En el Círculo Militar fué servido poco después de mediodía el almuerzo organizado por los diputados nacionales electos por esta capital y las provincias sostenidos por el Partido Laborista, el Radical Junta Renovadora e Independiente en honor del futuro Presidente de la Nación.

El arribo de Perón

El coronel Perón, a su arribo al Círculo, fué largamente aplaudido por los legisladores. En las mesas tomaron ubicación el futuro mandatario, el jefe de policía y otros funcionarios, quienes, al terminar los discursos, se retiraron para permitir que el coronel Perón se reuniera con los diputados, con quienes mantuvo una larga conversación a puertas cerradas.

Ofreció la demostración el Dr. [illegible]

[illegible] trayendo el recuerdo de una semblanza de la revolución francesa que hubo que enfrentar a la coalición de [illegible] naciones. No pretendo, dijo después, colocar al mismo nivel a aquella gesta con la nuestra, pero es indiscutible que la revolución de junio ha tenido amplia repercusión en toda América. De ahí la responsabilidad que tenemos contraída y la necesidad imperiosa de impulsar a la unión de todos. [illegible]

Cuestión de carácter institucional electo

SAN JUAN, 22 (ANS). — [illegible]

Pago de dietas a legisladores electos

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — [illegible]

Sobre unos Rumores Dióse un Comunicado

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — Por la Subsecretaría de Informaciones del Ministerio del Interior se hizo público esta noche el siguiente comunicado:

"Con motivo de ciertos rumores sobre el estado de salud del presidente electo de la República, coronel retirado Juan D. Perón, el futuro mandatario ha requerido a las autoridades que se informe al público que aquellas versiones carecen en absoluto de veracidad".

El Pleito en B. Aires

LA PLATA, 22. (ANS). — A pesar de las sucesivas tramitaciones [illegible]

Decisión Laborista

CORRIENTES, 22 (ANS). — Una medida extrema adoptó en las últimas horas de esta tarde la [illegible]

Truman Inspecciona las Maniobras Desde un Gigantesco Portaaviones

CON TRUMAN EN ALTA MAR, 22 (ANS). — Truman subió hoy a bordo del gigantesco portaaviones "Franklin Roosevelt" desde el cual presenciará las maniobras navales en las cuales se demostrará la activa participación que tuvieron los aviones de la armada en las operaciones bélicas del Pacífico contra los buques de guerra nipones. Después de almorzar en el yate presidencial "Williamsburg", Truman y su comitiva se trasladaron al portaaviones citado. Al pisar la cubierta del mismo fué cumplimentado por el almirante Mark Mitscher, comandante en jefe de la octava flota de guerra, el comandante del buque y otros jefes de la armada. [illegible]

[illegible] su embarcación.

Al asistir a esta parte de dos días de maniobras de la flota norteamericana en el Atlántico, se ofreció a Truman el ejemplo de cómo los aviones de la armada eliminaron a las unidades japonesas en el Pacífico durante la guerra.

Antes de abandonar Hampton Roads el yate presidencial, centenares de aviones hicieron al aire y realizaron maniobras y combates aéreos simulados.

La demostración continuó hasta poco después de llegar Truman al portaaviones "Franklin Roosevelt". [illegible] "Williamsburg" hasta el "Franklin Roosevelt" anclado frente a Hampton Roads.

Truman, de pie junto al almirante Mark Mitscher, jefe durante la guerra de la famosa fuerza de ataque 58 [illegible]

UNA BANDADA DE AVIONES

CON TRUMAN EN ALTA MAR, 22 (ANS). — [illegible]

6o. Informe Sobre Actividades de la UNRRA en el Ultimo Trimestre

WASHINGTON, 22 (ANS). — Texto de Truman sobre la UNRRA: "Transmito adjunto el sexto informe sobre las actividades de la UNRRA durante el último trimestre. Durante ese trimestre, aunque los envíos de la UNRRA llegaron a cifras sin precedentes, los países recipientes experimentaron necesidades sin precedentes. Las cosechas malas dieron por resultado la continuación de una situación lindante con el hambre. Las penalidades del invierno se aproximaban. Al terminar el año, además de la escasez crítica de ciertos productos (en especial trigo, grasas y carne para Europa y arroz para China), puso en peligro la ejecución hasta del limitado programa de socorro que se había proyectado. El problema principal para [illegible] era y continúa siendo la supervivencia y para la UNRRA es un problema al que hay que hacer frente. El restablecimiento mundial sigue siendo una formidable tarea. Solo una acción [illegible]

[illegible] llegaron a nosotros. Nuestra misma conciencia nos exige que cumplamos plenamente nuestra obligación. Pero no dejan tampoco de dictar nuestra actitud la prudencia y el interés. No podrá asegurarse la paz ni la prosperidad mientras el hambre, enfermedades y desamparo priven a los demás del derecho de vivir y por supuesto de prosperar.

"El socorro y la rehabilitación son necesidades máximas para el restablecimiento mundial, que constituye el objetivo primordial de nuestra política nacional. Constituyen la mejor garantía contra el caos social y la desintegración moral y la mejor garantía para el crecimiento de las formas democráticas de pensar y actuar. Considero la situación extraordinaria a que tiene que hacer frente la UNRRA. Los meses próximos serán críticos. Aunque nosotros contribuimos con la mayor aportación a los fondos de la UNRRA, otras treinta naciones dan contribuciones proporcionales. [illegible]

CONSTITUYERONSE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS DE SANTA FE

Designaron Presidentes a los Señores Gil y Marini

Como se había anunciado y de acuerdo a los Decretos respectivos del Gobierno Nacional y de la Intervención Federal en Santa Fe, se han constituído ayer las Cámaras Legislativas en nuestra Provincia.

Mucho antes de la hora indicada para las sesiones constitutivas, acudió al Palacio Legislativo gran cantidad de público que fué buscando ubicación en las distintas dependencias, notándose la presencia de damas y señoritas, conocidos dirigentes políticos, entre los que se destacó el Dr. Armando G. Antille, que fué saludado con fuertes aplausos, notándose igualmente nutridas delegaciones de afiliados al Partido Laborista.

SE REALIZA HOY LA ASAMB. LEGISLATIVA

Como se había anunciado, esta mañana a las 10 horas, se realizará la asamblea legislativa para que proceda a elegir dos senadores al Senado de la Nación en representación de la Provincia de Santa Fe. Para la realización de la asamblea, las autoridades de las Cámaras dictaron anoche las medidas correspondientes.

CONSTITUCION DE LA CAMARA DE SENADORES

Eran las 17 y 40 horas, cuando hizo su entrada al recinto de la Cámara de Senadores el Interventor Federal, acompañado de los Ministros y Subsecretarios, ocupando en seguida el sitial de la presidencia. El pro secretario, señor Julio Celis, pasó lista de los Senadores presentes, anunciando que se encontraban en total 17.

De inmediato se dió lectura al decreto del Poder Ejecutivo de la Nación aprobatorio de los comicios del 24 de febrero último y al dictado por la Intervención fijando fecha para la constitución y para la elección de las autoridades de la Cámara.

El Interventor, señor Oscar Alonso Albray, expresó que le era grato presidir la reunión invitando a los electos a prestar el juramento de ley.

A esta altura el Senador por el departamento San Martín, José Borrelo Busso, perteneciente al partido Demócrata Progresista pidió la palabra, pero aunque fué apoyado por Luis Tiscornia García, su palabra no prosperó por cuanto el Señor Interventor invitó a los electos a prestar el juramento, lo que así hicieron en medio de los aplausos de la barra que era numerosa.

Al ser iniciada la votación para la elección de Presidente "Pro Témpore" del Senado y Vice Presidente, a que invitó el señor Interventor, el Senador Aguirre mocionó para que se pasara a un breve cuarto intermedio a fin de cambiar ideas. Fué apoyado y así se resolvió.

[illegible]

En ese momento que el diputado de la Unión Cívica Radical, Scaliter, por Garay, intentó dejar constancia de una protesta, lo que no prosperó en base a los reglamentos.

En seguida el Interventor recibió el juramento a los diputados, haciéndolo aparte del grupo una parte Scaliter y Marchetti éste perteneciente al partido Demócrata Progresista.

LAS AUTORIDADES

Resultó electo presidente de la Cámara de Diputados el señor Angel Marini por 33 votos; obteniendo además un voto cada uno, Scaliter, Marchetti, Guevara, Núñez y González Salmerón.

El Interventor recibió el juramento al señor Marini y en seguida se eligió Vice Presidente al doctor Hugo Núñez que obtuvo 30 votos, cinco el señor Robirosa, uno cada uno Guevara, Marchetti, Scaliter y Lenzier. Prestó el juramento [illegible]

[illegible]

PALABRAS DEL Sr. MARINI

[illegible]

PALABRAS DEL INTERVENTOR

[illegible]

LA SESION EN DIPUTADOS

[illegible]

HABILITOSE LA BIBL. DE LA UNION OBRERA

[illegible]

REGRESO DEL NORTE EL DELEGADO REGIONAL

[illegible]















DE LA REUNION LEGISLATIVA DE AYER.— Arriba, en primer término el Presidente pro tempore del Senado Sr. Enrique Gil y el Vicepresidente Dr. Raúl Beney. 2º. Los señores Senadores prestando juramento. 3o. Las autoridades de la Cámara de Diputados; Presidente Sr. Marini, Vice 1º. Dr. Hugo Núñez y Vice 2o. Dr. Pedro E. Robirosa. (En el centro) 1º. Los señores Diputados prestando juramento y una vista parcial de la Cámara de Diputados. (Abajo) 1º. El sector de diputados independientes. 2o. Los doctores Armando G. Antille, Diógenes C. Antille, nuestro Director Sr. Fernando Estrada y los Senadores Dr. Raúl Beney, señores Meiners, Lencer, Dr. Tarella Rioda y por último otro sector de la Cámara de Diputados.

La Producción Agrícola y el Cuidado de las Maquinarias

Cifras alarmantes —porque coinciden precisamente con los problemas de la alimentación que en estos momentos permiten perturbar el hambre para millones de seres—, contiene el "Libro Blanco" publicado por Gran Bretaña y que se relaciona precisamente con la escasez mundial de alimentos.

Refiriéndose a los cereales para panificación, el "Libro Blanco" expresa que la producción europea es de un 47 por ciento inferior al término medio de antes de la guerra; la de la India un 25 por ciento; la del Africa del Sud un 40 por ciento y la del Africa del Norte francesa un 70 por ciento. Dice también que la disminución de la producción de la India, Africa del Sur y del Norte francés —que representan en total 5 millones de toneladas—, se debe casi enteramente a las sequías.

[illegible]

Actividades de la Fed. Agraria Argentina

Con el auspicio de la Federación Agraria Argentina, se constituirá en la localidad de Wheelright, (Santa Fe), una Cooperativa Agrícola, integrada por numerosos productores, todos residentes en la misma zona y los que a su vez, integran la sección local de la entidad.

En la reunión de referencia, se designaron dos comisiones, una de propaganda y otra encargada de preparar los estatutos sociales. Oportunamente, la Federación Agraria Argentina, convocará a otra asamblea para dejar instalada la Cooperativa definitivamente.

Se reclama la compensación por la grate del maíz

Numerosos socios de la Federación Agraria Argentina, que integran la sección Maggiolo de la misma institución, remitieron una nota al ministro de Agricultura, en la que solicitan que se compense a los productores por el precio del maíz de la cosecha 1944|45, que no vendieron a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola.

De esta forma, afirman, no quedarán al margen de los beneficios acordados recientemente aquellos colonos que, en su oportunidad, vendieron la cosecha mencionada a los criadores de porcinos o a los comerciantes de la campaña. Como se sabe la bonificación que fijó la Junta para el maíz cosecha 1944|45 es de 3 pesos cada 100 kilos, vendido a la misma.

El material de lucha contra la langosta

Gestiona la Federación Agraria Argentina, por intermedio de la sección Pergamino, Provincia de Buenos Aires, que el material de lucha contra la langosta utilizado en aquella zona durante la reciente campaña, sea depositado, con carácter permanente, en la misma localidad.

Sugiere esta disposición teniendo en cuenta la ubicación de la zona con dos ferrocarriles y rutas asfaltadas que la unen a numerosos pueblos de la misma región. Esta circunstancia facilitará la utilización del mismo material en cualquier momento, lo que, en realidad beneficiaría a la agricultura.

EN LA ORGANIZACION FEMENINA DE AYUDA SOCIAL DIRECTA

La "Organización Femenina de Ayuda Social Directa Cnel. (r.) Juan Domingo Perón", entidad que viene actuando desde hace algún tiempo [illegible]

[illegible]

CARTAS DETENIDAS

[illegible]

Cooperadora de Padres de la Escuela "Falucho"

[illegible]

Precarios Medios de Movilidad Tienen las Policías de los Distritos Rurales

Reiteradamente hemos sostenido, en las columnas de este órgano, que los destacamentos policiales de jurisdicción rural necesitan, para poder desenvolverse sin dificultades, de medios de movilidad seguros y rápidos. La acción represiva, en múltiples ocasiones, tiene que llevarse a cabo con el máximo de celeridad, a fin de aprehender a quienes han consumado una hecho delictuoso. Mal pueden las autoridades desempeñarse con eficiencia, si cuando tienen que obrar carecen de lo más indispensable para cumplir con las obligaciones que el cargo les impone, en salvaguardia de la armonía que debe de prevalecer en la comunidad. Son muchas las comisarías de campaña que no están dotadas de los elementos necesarios para emplearlos en los momentos de urgencia, pero la que, quizás, más está empobrecida en ese sentido es sin duda la que corresponde a la vieja población de Romang.

Informaciones de Rafaela

Los Nuevos Dirigentes de la S. Italiana de L. Paiva

En la última asamblea general ordinaria realizada por la Sociedad Italiana de SS. MM., aparte de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de la misma, se renovó la Comisión Directiva, quedando esta integrada por las siguientes personas: presidente, Sr. Bautista Villani; vice, Sr. Juan Demarchi; secretario, señor Miguel Amati; pro, Sr. Salvador Yacona; tesorero, Sr. José Godio; pro, Sr. Luis Pettinaroli; vocales, señores Santos Marelli, Hipólito Saravia, Atilio D'Marco, Alejandro Bonacci; vocales suplentes, señores Manuel Zulatie, Jaime Salvá, Domingo Granatta y Manuel Giarneri; revisores de cuentas, señores Pedro Cétiolo y Alfredo Cétiolo; síndico, señor Calógero Giarratana.

TORNEO REDUCIDO DE FUTBOL.— Ante una crecida concurrencia que siguió con vivo entusiasmo las jugadas de sus partidas se realizó en el field del Club Sportivo Colón el torneo reducido de futbol organizado por la entidad citada a su total beneficio. La mayoría de los encuentros tuvieron pasajes de vivacidad...

EL RABON

BENDICION DE LA CAPILLA.— Con motivo de la bendición de la nueva capilla donada por la señora Carolina Ch. de Welbers, visitó esta localidad el Sr. Arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

Con tal motivo se congregaron...

COLONIA LA BLANCA

LA GALLARETA

Notas de San Agustín

De Coronda

Desaparición de la señora Gervasoni de González

Hoy se cumple un mes de la desaparición de la educadora corondina, Sra. Josefa Gervasoni de González, quien durante su actuación en el magisterio de Santa Fe, señaló sus dotes de educadora.

Allí se recuerda en nuestro ambiente los rasgos de la extinta, que supo granjearse siempre la simpatía de cuantos la trata-



COSTA DEL TOBA

SDAD. DE BENEFICENCIA EN M. ESCALADA

TACURALES

RINCON NORTE

RAMAYON

NUEVA INDUSTRIA.— Con general beneplácito de los pobladores de este distrito, ha instalado una fábrica de quesos, el Sr. Lorenzo Tonicini, lo que importa un nuevo progreso para la zona y será de positivos beneficios para los tamberos de la zona.

VIAJEROS.— Para Ewald, las señoritas Nélida Sartor y Clotilde Sinó.

Sociales de Corrientes

El Orden

Año XIX — SANTA FE, 23 DE ABRIL DE 1946 — No. 6555

Es de Indole Relativa el Concepto del Latifundio

La reciente asignación de una elevada cantidad de millones de pesos para el reajuste del presupuesto del Consejo Nacional Agrario ha tenido la virtud de estimular los comentarios relacionados con la colonización, tema en el cual abarse, indefectiblemente, a reducir el latifundio en el sentido de que la supresión de éste allanará todos los obstáculos para que la mencionada institución determine inmediatamente la efectivización de la Ley Nacional de Colonización de la cual es ella el órgano apto para su aplicación. El tono, por lo menos, de las expresiones así parece darlo a entender.

Con riesgos de repetirnos en algunos puntos, ya que nos mantenemos invariables en nuestra posición doctrinaria, fruto del análisis y de la experiencia, consignaremos aquí apreciaciones ya vertidas desde estas columnas, pero que los aludidos comentarios tornan oportunas, por cuanto vemos que en ellos aparecen conceptos imprecisos, demasiado absolutos y, algunos, opuestos entre sí, que originan verdaderas confusiones en quienes no disponen de tiempo para estudiar el alcance de dicha forma de la propiedad privada. Conveniente resulta, en consecuencia, exponer los términos que una buena lógica aconseja aplicar a fin de ubicar las grandes extensiones de tierra, propiedad de los particulares, en el lugar que social y económicamente les corresponde.

Las ideas generales, surgidas, a veces, más de las apariencias o de las concepciones de orden particular y circunstancial, que de la realidad de las cosas, no son suficientes, como criterio último, para dilucidar una cuestión, cuando ésta, por su estrecha vinculación con intereses respetables y hasta fundamentales, aparece como un complejo que forzosamente determina, en muchos aspectos, el contenido de la idea general que si, teóricamente, se ofrece como viable, confrontada con las situaciones legítimas imperantes, resulta susceptible de ser modificada o temporariamente suspendida en todo o en parte en cuanto a los efectos de su aplicación práctica concreta.

Sin duda que a ningún otro asunto pudiese referir con mayor propiedad la anterior consideración que al debatido problema del latifundio. En efecto, exceptuando la idea general de que el latifundio constituye un grave obstáculo para el progreso social y económico de los pueblos —idea de la cual, referida a ciertas situaciones, no puede menos que ser uno partidario,— no se ha expuesto, o, mejor dicho, no se ha divulgado con precisión sobre el mismo la doctrina completa, de modo que todos sepan: qué se entiende por latifundio, y, sobre todo, cuándo, cómo y dónde es éste perjudicial para la evolución y bienestar a que tienen derecho los pueblos o comarcas en que se encuentra esa modalidad del dominio privado.

De tales preguntas despréndese, lógicamente, que sólo un estudio especializado y concreto puede proporcionar la contestación adecuada, por cuanto el concepto del latifundio aparece de inmediato como un concepto relativo en lo que respecta a sus derivaciones. Ni social ni económicamente puede considerarse perjudicial a los intereses colectivos una extensión de veinte o cincuenta mil hectáreas en regiones despobladas, siéndolo, en cambio, un lote de diez o menos hectáreas junto a un centro poblado, pudiéndose dar que aun así no lo sea por razón del servicio que la misma presta a la colectividad. El concepto económico del latifundio no se interpreta, como ordinariamente se cree, por la sola extensión de las tierras, sino también, y en modo principal, por su ubicación, por su calidad y por su utilización.

Es elemental no desconocer, también cuáles son las características de una propiedad extensa en poder de una sola persona real y cuáles las de la que posee una persona de ficción jurídica. Aquélla es susceptible de ser, por el derecho sucesorio, automáticamente desmembrada, mientras la otra está esencialmente destinada a perpetuarse y a ir en aumento de acuerdo con el desenvolvimiento de la entidad dueña de la misma, sobre todo cuando ésta está fundada con la finalidad de explotar en gran escala las actividades rurales. Debe igualmente, tenerse en cuenta que una dilatada posesión trabajada por sus propios dueños, es muy distinta de la que es explotada por interpósitas personas, especialmente bajo el sistema de arrendamiento.

No es permitido olvidar, tampoco, que en determinadas épocas, lo mismo que en la actualidad, el latifundio ha sido y es la única forma posible de iniciar la incorporación de las tierras incultas al beneficio de la civilización. Pensar en el parcelamiento en tales condiciones constituye el peor desatino. La naturaleza de las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, es otro factor preponderante, desde que no deja de ser una aberración, harto difundida hoy, creer que en el trabajo de la tierra tiene que prevalecer el sistema de la granja clásica, el cual, si debe ser aceptado sin discusión en países de alto exponente demográfico, resulta inaplicable, si se exceptúan reducidas zonas, entre nosotros que, cada día, estamos sintiendo aún más que en lejanos tiempos, el mal de las tierras despobladas.

Sin extendernos en otros argumentos, creemos haber explicado que no defendemos el latifundio antisocial y antieconómico que permanece, total o relativamente, improductivo esperando la valorización que ha de prestarle el trabajo ajeno circunstante. Rechazamos asimismo el latifundio explotado como sistema por los arrendamientos y otros métodos esencialmente expoliativos del trabajador rural. En todo momento hemos sostenido que donde las condiciones sean propicias resulta impostergable desmembrar, procurando no caer en el minifundio, las extensas propiedades para que científicamente parceladas se entreguen en propiedad a quienes personalmente las hacen producir.

Pero de ahí hasta auspiciar, rabiosamente, y sin control, como se hace en los comentarios que motivan estas líneas, que, bajo un concepto general y primario, se dicten medidas en cierto modo punitivas contra las grandes extensiones de tierra, sin haber estudiado previamente si éstas cumplen o no una función aceptable, existe un trecho inmenso, siendo, por consiguiente, tarea de alta política gubernativa determinar, en cada caso, cuáles son los latifundios indeseables, y cuáles no, lo que, por otra parte, sólo podrá realizarse mediante un catastro técnicamente levantado y mantenido con su historia al día.

La Soc. de Obreros Sastres organiza una "Academia de Corte"

La Sociedad de Obreros Sastres y Afines de nuestra ciudad hace saber al gremio en general que ha puesto a disposición de los interesados el registro de la inscripción de alumnos a la "Academia de Corte", que oportunamente funcionará en el local de calle Mendoza 2822.

Tanto la inscripción como la enseñanza será completamente gratuita.

Boy Scouts de Santa Fe Visitaron Laguna Paiva

Los Boy Scouts Argentinos "Exploradores General Arenales" de Santa Fe, dieron término a una excursión iniciada en nuestra ciudad en el Colegio "Mariano Moreno" de la vecina localidad de Laguna Paiva.

Los pequeños exploradores, en la vía pública numerosa, desfilaron hasta la plaza, donde fué arriada la bandera entre el aplauso entusiasta de la concurrencia.

En oportunidad de regresar a nuestra capital, los boy scouts fueron despedidos cumplidamente en la estación, dejando la impresión de que no tardará el pueblo de Laguna Paiva de constituir una comisión de fomento destinada a crear una Compañía de Boy Scouts, con el mismo alumnado del Colegio Mariano Moreno, que siente una viva simpatía a los exploradores santafesinos.

La Estada en Santa Fe de Legisladores Peronistas



Durante la estada en nuestra ciudad de varios legisladores Laboristas, Radicales de la Junta Renovadora e Independientes, fueron tomadas estas notas gráficas. La primera de ellas, en la que puede verse el presidente de la Cámara de Diputados Sr. Mori, el vice segundo Dr. Robirosa, a nuestro Director Sr. Fernando Estrada y otros legisladores, los muestra en el local de la Sociedad Fomento 9 de Julio, mientras se realizaba el baile organizado por el Partido Independiente. En la otra nota, durante una cena realizada en un hotel central, la noche anterior.

DESIGNACIONES EN EL SANATORIO FERROVIARIO

El elenco del cuerpo médico del Sanatorio Ferroviario "General San Martín", instalado en nuestra ciudad, ha sido integrado por profesionales que, en el transcurso de un período propicio, se singularizaron por sus procedimientos persecutorios contra sus colegas que, en uso de sus derechos y en ejercicio de la libertad política, se pronunciaron a favor de las corrientes de la justicia social.

No exageramos al decir que algunas designaciones han causado verdadero asombro. Profesionales que, orientados en tendencias regresivas, repudiaron por todos los medios al actual gobierno y al coronel Perón, considerando que era hacer obra anti "colaboracionista" la expulsión de colegas suyos de la Sociedad Médica, gestionaron y obtuvieron nombramientos para ejercer sus actividades en el Sanatorio Ferroviario.

Existen motivos para suponer que varios de los favorecidos, satisfechos por la facilidad con que la infiltración va ganando terreno, no vacilarían en el acto inaugural en pronunciar discursos ponderando al actual gobierno y felicitándose por los resultados de los comicios del 24 de febrero.

Mientras, tanto los facultativos adictos a la causa peronista, quienes afrontaron toda clase de obstáculos y el repudio de los colegas que los calificaron de "nazis" y "totalitarios", contemplan las proporciones de la infiltración de los que los afrentaron sin reparos de ninguna clase.

La protesta por las designaciones a que nos referimos, como es lógico, no sería motivo de sorpresa que se exteriorizara en una silbatina simbólica tan espontánea como formidable.

Para evitar episodios desagradables y que tendrían como finalidad esencial oponerse al avance de la infiltración de los que, invocando la defensa de la democracia utilizaron los más reprobables recursos para perseguir a sus colegas por el delito de ser peronistas o sospechosos de tales, sería prudente que los médicos aludidos optaran por presentar su renuncia. Dicha actitud, por otra parte, los colocaría en la situación de librarse de ser calificados como de "colaboracionistas".

No es presumible, tratándose de profesionales que no supeditan la moral a la conquista de remuneraciones, su retiro voluntario de los cargos que han obtenido. Son facultativos que aceptaron como correcta la conducta que se exteriorizó en la negativa a atender a enfermos como represalia por sus ideas políticas. Varios de los que tendrían a su cargo la asistencia de los pacientes que ocuparían las salas del Sanatorio Ferroviario, cuya creación ha sido fruto de una de las más ponderables iniciativas del coronel Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Es realmente inadmisible que médicos que se sumaron a la obra de sabotaje contra la asistencia social, aparezcan en instituciones como las destinadas a la asistencia del personal ferroviario.

La presencia de varios de los integrantes del cuerpo médico del Sanatorio Ferroviario fundándonos en la conducta observada en los días en que consideraban como seguro el triunfo de las fuerzas regresivas en los comicios convocados para la iniciación del régimen de normalidad institucional, adquiere las características de una afrenta.

Inauguración de cursos en la Esc. de Educación Física de Santa Fe

Hoy a las 18.30 horas, se llevará a cabo el acto de inauguración del curso de 1946 de la Escuela de Educación Física, en el que hará uso de la palabra, el presidente del Consejo Provincial de Educación Física, Dr. Lorenzo García.

El acto tendrá lugar en el local de la Dirección de Educación Física, sito en el Parque "Gral. Belgrano" de nuestra ciudad.

EL IMPUESTO AL MAYOR VALOR EN ESCRITURAS

La Intervención Federal por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha resuelto la apelación radicada por el escribano público, Dr. Lucas Díez Rodríguez, contra la resolución de la Dirección General de Rentas, del 11 de octubre del año pasado, por la cual se le exigía el pago del impuesto al mayor valor faltante en su protocolo por diversos contratos privados de compra venta de inmuebles, firmados en los años 1932, 1933 y 1934 y elevados a escritura pública en los años 1940, 1941 y 1942. El recurrido expresó que cuando se firmaron los contratos privados el impuesto de referencia no existía.

En el decreto no se hace lugar a la apelación y se confirma el pronunciamiento apelado. Señala que la transmisión del dominio recién se efectuó con la formalización de la escritura pública, años 1940 a 1942, es decir, con posterioridad a la ley cuya aplicación se discute y que por otra parte el artículo 27 inciso c) de la Ley de Sellos 2384 que rigió el caso, es claro y terminante al establecer que cuando la transmisión de dominio se hiciera por un precio superior a la avaluación fiscal del inmueble, el vendedor abonará el impuesto adicional que prescribe, por lo que no existe aplicación retroactiva de la ley.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a su despacho el Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey. Después de firmar algunas resoluciones, conversó con los Ministros y diversos funcionarios de la Administración.

EN LOS MINISTERIOS. — El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Raúl Rapela concurrió a su despacho, reanudando sus funciones después de una breve ausencia.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lamberuschini también concurrió a su despacho y se trasladó después a Rafaela.

UNA INTERESANTE DECLARACION

Dada la falta de informaciones precisas de que adolecemos en el país acerca de lo que nuestros hombres dirigentes piensan sobre la apremiante solución del problema inmigratorio, no pueden leerse sin cierta extrañeza las manifestaciones recientemente hechas y publicadas en Estados Unidos por el cónsul argentino en Nueva York. Por la forma terminante con que se expresa, dicho funcionario aparece estar íntimamente profundizado en un vasto plan ya elaborado entre nosotros sobre ese asunto que, cada día, cobra mayor trascendencia.

La responsabilidad que la investidura importa, hace que tales manifestaciones no puedan dejarse pasar inadvertidas, pues por el tono con que se formulan se recibe la sensación de que no se refieren a uno de tantos proyectos personales, sino a algo positivo, máxime cuando el funcionario acaba de regresar de nuestra capital federal.

Entre otras cosas relacionadas con la producción declara nuestro cónsul que el país tiene pensado llevarse a la práctica un proyecto "extraordinario" de inmigración, destinado a hacer de la Argentina un país "de posiblemente cuarenta millones de habitantes", con lo cual se colocará, dice, a la categoría de una de las naciones más fuertes del Continente.

A continuación de tales afirmaciones agrega que el país trata de obtener inmigrantes principalmente de Italia, España, Irlanda y los Países Bajos, mediante una política amplia y generosa, siendo el único requisito para entrar en la República la salud personal y que dejen "en Europa sus problemas políticos para dedicarse a la tarea de cooperar a la estructuración de un nuevo país". Como detalle de ese plan, manifiesta que el Banco Central de la República Argentina está dispuesto a conceder créditos a cien mil habitantes cada año, añadiendo que la inmigración anual en la Argentina "sobrepasaría la que se registró en los Estados Unidos durante los años de mayor inmigración".

No abrimos juicio sobre tales expresiones. Sólo manifestamos que las mismas nos resultan altamente extrañas frente a la carencia, como hemos dicho, de informaciones internas sobre dicho asunto. Igual extrañeza han de sentir quienes, a diario, se ocupan de la necesidad de encarar un problema, cuya solución, según nuestro representante en Nueva York, estaría bien adelantada, pues los conceptos afirmados por el mismo dan a entender que se trata de algo más que un simple proyecto, pues, se menciona hasta el Banco que financiará, en gran escala, la llegada y permanencia de los grandes contingentes anuales.

Esperamos que nuestra cancillería diga algo sobre el particular. Pues tanto conocimiento en el extranjero ante la ignorancia en que aquí vivimos respecto de nuestra cuestión inmigratoria, no deja de ofrecer ciertos contornos que, por más buena voluntad que se tenga, no pueden considerarse exentos de irregularidad.

Con todo, ya lo hemos dicho, no es nuestro propósito abrir juicio sobre el alcance de tales manifestaciones por más interesantes que nos resulten. Puntualizamos nuestra extrañeza, y nada más.

EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUNICIPALES

El Comisionado Municipal interino, Sr. José Ghio, firmó una resolución aprobando el proyecto remitido por la Contaduría General sobre levantamiento de un inventario de los bienes municipales.

Al aprobar el proyecto, autorizando a la Contaduría General la ejecución del nuevo sistema de clasificador de inventario, para los bienes de la Comuna, establece que todos los jefes de las reparticiones comunales procederán a levantar un nuevo inventario de los bienes de su dependencia, a cuyo fin la Contaduría General entregará los juegos de fichas correspondientes y colaborará con personal idóneo en la preparación del mismo.

Legisladores Visitando al Dr. Antille



Antes de iniciarse la sesión constitutiva de las Cámaras de Senadores y Diputados, concurrieron ayer a visitar al Dr. Armando G. Antille, presidente de la Junta Provincial de la U. C. R., Junta Renovadora, los legisladores de ese sector político, quienes departieron con el líder, cambiando impresiones sobre los actos a realizarse.

PAIVA ASPIRA SER UNIDA A LA RUTA ONCE

Hay ciertas obras públicas, cuya necesidad viene siendo determinada por las circunstancias mismas que las rodean. No acceder al reclamo de esa determinación implica, en algunos casos, no estar a tono con el progreso que, como se sabe, tiene exigencias que no permiten que se las eluda. Ante tales términos no es lícito, con el fin de justificar el retardo que importa cualquier postergación al respecto, acudir al trillado recurso de las economías, al que con harta insinceridad se apela en una multitud de casos en los que el mismo no puede invocarse honestamente.

Una de las obras a la que, con toda amplitud, merece aplicarse la consideración que se acaba de formular, la constituye la pavimentación que se reclama, desde hace tiempo, para los diez kilómetros de camino que existen entre la localidad de Laguna Paiva y la Ruta Once con la cual aquél se conecta al sud de la población de Nelson.

Paiva es, hoy, un centro que, por el número de habitantes y su exponente industrial, comercial y cultural, ya es acreedor a que se le eleve a categoría de ciudad. Aparte de esa potencialidad social y económica de la planta urbana en rápida evolución, debe tenerse presente que en su vasta jurisdicción rural son múltiples las actividades agrícola ganaderas que, desde hace años, se hallan sólidamente arraigadas, ofreciendo la industria lechera un porvenir halagador, dada la proximidad a los grandes mercados de consumo y principales estaciones de embarque.

Con lamentable frecuencia, todo el movimiento representado por ese cúmulo de energías en función viene aislado de los demás centros debido a las precarias condiciones en que las lluvias colocan ese camino de dos leguas cuya pavimentación se viene reclamando, infructuosamente, desde hace tiempo, por ser ya del todo indispensable, como fácilmente se evidencia apenas se examinan los términos expuestos.

Hoy Paiva cuenta con legisladores nacionales y provinciales surgidos de su seno dinámico. A éstos correspóndeles encabezar un movimiento de opinión en el sentido a que nos referimos y apoyados por el mismo elevar las aspiraciones que nos ocupan adonde corresponda a fin de que la Administración General de Vialidad incluya entre las obras a construirse con urgencia ese pequeño tramo caminero que emanciparía a la localidad esencialmente ferroviaria de la situación de postergación en que hoy la encontramos por el hecho de no haberse escuchado por quienes debían haberlo hecho las reclamaciones de un progreso eficiente que, por negársele lo que exige con derecho, ya viene experimentando sensibles quebrantos en su desarrollo.

Sobre el Problema Portuario Opina el Dr. Waldino Suárez

El problema portuario en nuestro país, si bien nos limitamos a aspectos relacionados con el desarrollo de las operaciones en la estación fluvial de Santa Fe, es de los que requiere preferente estudio y una solución tan amplia como vinculada con las actividades económicas. Los puertos argentinos, en general, han sido construídos sin atenerse a un plan en el que fuera contemplada la realidad comercial y las exigencias derivadas del monto de la producción de las distintas zonas y de las facilidades para el transporte a las zonas de influencia respectivas.

Ante la evidencia de las fallas de que adolecen las leyes usuales, las reglamentaciones y decretos aplicables, etc., hemos considerado conveniente entrevistar al Dr. Waldino C. Suárez, Secretario Letrado del Puerto de Santa Fe, de notoria capacidad para encarar los problemas de referencia.

El Dr. Suárez, con su habitual gentileza, se manifestó dispuesto a responder a las preguntas que consideramos oportuno formularle. Para el puerto santafesino del mismo modo que para otros instalados en distintas zonas, uno de los más serios obstáculos consiste en la vigencia de tarifas uniformes, en vez de las que pudieran fijarse, con carácter local.

Se ha hecho, evidentemente, una confusión entre las percepciones fiscales en concepto de derechos aduaneros con las tasas que se aplican para los servicios de orden general, es decir, los que tienen atingencia exclusiva con el régimen administrativo y que se halla subordinado a las características de cada uno de los puertos comprendiendo su ubicación, sus instalaciones y el grado de perfeccionamiento de índole técnica.

Sintetizando su opinión respecto al régimen de tarifas vigente en los puertos argentinos, el Dr. Suárez se expresó en los términos siguientes:

"La uniformidad de tarifa portuaria que rige como sistema en nuestro país no es aconsejable por ser antieconómico, por cuanto no armoniza ni contempla las diferencias de los distintos puertos y peculiaridades de su tráfico. Hay servicios que por su carácter se costean exclusivamente con el producido de impuestos destinados a tales fines, como es el de la policía marítima, portuaria, de sanidad, de faros y balizas, señalización y navegación de las rutas navegables. Los servicios portuarios tienen carácter local y por tanto deben retribuirse teniendo en cuenta las razones que fundamentan la no uniformidad. Prueba de ello es en que los principales puertos del mundo, casi sin excepción, los servicios portuarios se explotan sujetos al régimen de tarifa local.

En nuestro país, el régimen actual de las actividades portuarias, no responde a las necesidades del momento y debe ser modificado sustancialmente, abandonando el sistema de la tarifa uniforme por el de la tarifa local."

Dr. WALDINO C. SUAREZ

Al recordar al Secretario Letrado del Puerto de Santa Fe el criterio sostenido por la Suprema Corte de Justicia basándose en el artículo 12 de la Constitución Nacional, el Dr. Suárez, después de exponer antecedentes y argumentos de índole jurídica, llega a la conclusión de que la Carta Magna de la Nación no se opone a que la prestación de los servicios portuarios sea hecha por tarifas de carácter local. "Este criterio —agregó— contempla el aspecto legal y económico de la Constitución Americana que le sirvió de base a la nuestra.

Concretando el punto de vista a que aludimos, el Dr. Suárez, sostiene que "La igualdad de los derechos aduaneros responde al carácter impositivo de los mismos, a diferencia de los derechos portuarios por tratarse de una prestación de servicios; éstos pueden ser diferentes sin que ello signifique conceder preferencias a un puerto respecto de otro".

Sobre cuestiones concretamente vinculadas con el puerto de nuestra ciudad, el Dr. Waldino C. Suárez, encaró algunas de la mayor importancia y que ofrecen motivo para continuar el propósito de aportar elementos para la solución del problema portuario que es de excepcional trascendencia para la economía argentina.

La Construcción de un Terraplén en el Sur

Un núcleo de caracterizados vecinos de Barrio Centenario ha tomado la iniciativa de realizar ante los poderes públicos las gestiones correspondientes con el fin de que se construya un terraplén de protección en aquel sector de la ciudad, con el fin de evitar las inundaciones provocadas por los ríos tributarios de la zona. Los autores de la iniciativa, conforme lo hemos informado en ediciones anteriores, han ilustrado con toda amplitud a las autoridades sobre el proyecto abundando en él sugerencias oportunas y atinadas que, indudablemente, serán tenidas en cuenta.

Grata resulta, desde luego, la preocupación de aquel vecindario en la obtención de una mejora que beneficiaría grandemente a un importante sector de nuestra ciudad. La realización de la obra reclamada, cambiaría fundamentalmente la fisonomía de aquella barriada, que quedaría libre de las contingencias de las inundaciones, que constituye una verdadera pesadilla para la gente de ese lugar, que se ve obligada a abandonar sus viviendas toda vez que el río se desborda. Por otra parte, se sanearía una extensa zona, se facilitaría la expansión de las instalaciones del Tiro Federal —parte de las cuales se encuentran bajo agua— y se protegería el lugar que ocupa el edificio de las Obras de Salubridad. Además y al construirse aquel terraplén, se ganarían varias decenas de miles de metros cuadrados, que el gobierno podría urbanizar, formando grandes lotes que podrían ser destinados a escuelas-granjas, establecimientos de enseñanza especial, etc., como así también para construir viviendas para obreros y empleados públicos.

Según se ha informado, la realización de dicha obra no sería de un costo muy alto, como se creyó en los primeros momentos; pero, aunque así fuera, ello compensaría generosamente con los beneficios que prestaría. Asimismo conviene destacar que el terraplén proyectado no sería sino una prolongación del actualmente existente en los bajos del río Salado y que se uniría con el que rodea al Parque Belgrano. De esta manera se formaría un cinturón en todo el extremo sur de la ciudad, que preservaría a toda esa zona de las inundaciones y facilitaría, por lógica consecuencia, su progreso. Por otra parte, el gobierno podría subastar los terrenos que se ganarían al río, con cuyo producido financiaría en parte la obra que, repetimos, no es de difícil realización.

En consecuencia convendría que los poderes públicos se interesaran en el estudio de este proyecto, designando a la brevedad una comisión técnica para que asesore e informe al gobierno sobre la forma de llevarla a cabo en el menor tiempo posible y en la forma que resulte más conveniente.

Los Laboristas de la localidad de Recreo festejan el triunfo

El Centro Laborista de Recreo realizará un acto el próximo domingo, festejando el triunfo logrado en las elecciones del 24 de febrero pasado, realizando al efecto un almuerzo en el salón del Club Splendid de esa localidad. El viernes 26 será terminada la venta de tarjetas para ese acto, pudiendo solicitarlas hasta entonces en el domicilio del Presidente del Centro Laborista, Sr. Horacio Barco o en el del señor Carlos Levatti.

EXONERAN DE IMPUESTO A VARIAS ENTIDADES

Atento a las gestiones realizadas y teniendo presente las disposiciones de la ley 2393, sobre los casos en que deben ser exoneradas del pago de Contribución Directa las propiedades de entidades sociales de la Provincia, la Intervención Federal ha dictado varios decretos exonerando del referido impuesto a las siguientes entidades: Sociedad Amigos del Barrio Sarmiento Cabral de esta Capital; Club Atlético Argentino de San Carlos Centro; Sociedad Escuela Francesa de Santa Fe; Asociación de Nuestra Señora de la Misericordia de Buenos Aires, por propiedades que poseen en los departamentos Caseros, y S. Jerónimo; Asociación Unión Islámica de Rosario; Colegio San Francisco de Asís; Hermanas Capuchinas de Alberdi, jurisdicción de Rosario y Asilo de Huérfanas; Hermanas Dominicas, de Santa Fe.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769